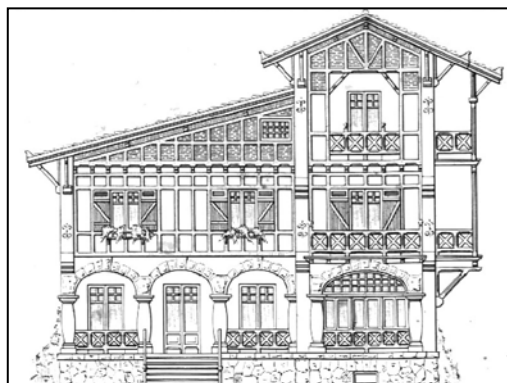
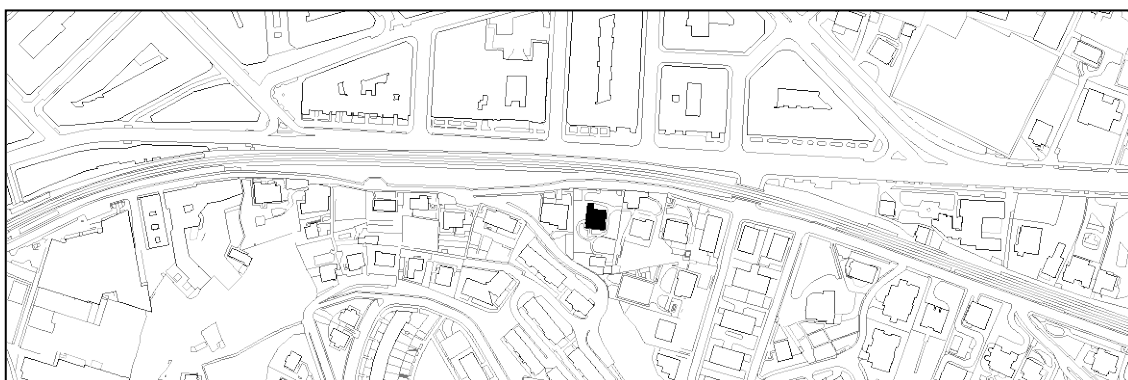


**VILLA AURORA**  
GRADO D

**CALZADA DE EGIA 53**



Ramón Cendoya, 1917

**Descripción**

La vivienda es semejante a otras del mismo período en la ciudad, primer neovasco, caracterizándose por dos faldones desiguales en la cubierta para obtener un cuerpo estrecho adelantado. Este cuerpo se erige en protagonista y recoge el tema del caserío urbano, como son los vuelos sucesivos de entramados acompañados de dos muros laterales que avanzan sobre ménsulas. Con este adelantamiento la planta se acerca a la forma de L y da lugar al porche en el cuerpo contiguo. Existe una gradación vertical comenzando con arcos de piedra sobre columnas en forma de puro, una planta primera y la segunda bajo la cubierta, ambas cerradas con entramados.

**Régimen de protección específico del Grado D**

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: No.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: Elementos pétreos, los entramados, elementos de madera y las cubiertas.
- 3- Restricciones de intervención particulares: Sin levantares.
- 4- Restituciones obligadas: No.